

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE SCAYLE03/2021

Con fecha 21 de junio de 2021 la Directora General de Telecomunicaciones y Transformación Digital de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de conformidad con el acuerdo de apoderamiento realizado por el Patronato el 8 de marzo de 2021, ha efectuado propuesta para llevar a cabo el inicio del Expediente de contratación de referencia SCAYLE03/2021 para la contratación de “Suministro de un sistema de respaldo y software de hipervisor para el servicio de almacenamiento de datos científicos (OpenCayle) para la Fundación Centro de Supercomputación, cofinanciado con fondos FEDER”, según lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de cuanto antecede, y de conformidad con la propuesta,

### RESUELVO

INICIAR el expediente de contratación “Suministro de un sistema de respaldo y software de hipervisor para el servicio de almacenamiento de datos científicos (OpenCayle) para la Fundación Centro de Supercomputación, cofinanciado con fondos FEDER”, cuya referencia es SCAYLE03/2021, con un presupuesto base de licitación de 110.110 € (IVA incluido).

Procédase, a llevar a cabo el proceso de adjudicación del Expediente SCAYLE03/2021, en los términos indicados en la Propuesta de inicio remitida al efecto.

El Presidente del Patronato de la Fundación.